



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 09

- CC. Rectoras y Rectores de los Centros Universitarios**
- C. Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual**
- C. Director General del Sistema de Educación Media Superior**
- CC. Directivas y Directivos de la Administración General**

Presente

Por acuerdo con el Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo, podrá disfrutar del período vacacional de verano correspondiente al presente año, del miércoles 17 de julio al domingo 04 de agosto, debiendo reanudar labores el lunes 05 de agosto, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 62 contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara y el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

**"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**

Guadalajara, Jalisco, 08 de julio de 2024



SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General.
c.c.p., Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Vicerrector Ejecutivo.
GAGM/MARG/Rosy